



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

Expte.N° 21-00-23168

CORDOBA, 02 JUN 2000

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Resolución Rectoral 345/2000, teniendo en cuenta que en la misma hace referencia a viajes que debieron realizar durante los meses de enero, febrero y los primeros días del mes de marzo del corriente año, las distintas autoridades y agentes de esta Casa; atento lo establecido en la Ord. del HCS 6/95 y Res.Rect. 17/2000,

CONSIDERANDO que los gastos que ocasionaron dichos viajes debieron afrontarse con partidas de Fondo Universitario de Secretaria General.
Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado por Secretaría General y ampliar el anexo I de la Resolución Rectoral 345/2000 con respecto a los pasajes y viáticos realizados durante el consiguado ut-supra de acuerdo al anexo A de la presente Resolución Rectoral.

ARTICULO 2°.- Disponer que el gasto sea afrontado con partidas de **FONDO UNIVERSITARIO - Fuente 16**, correspondiente a pasajes por la suma de (**Pesos TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO con 54/100**) \$ 391.54 y viáticos por un importe de (**Pesos UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO con 98/100**) \$ 1294.98, a favor de las distintas autoridades y agentes de esta Casa, con motivo de los viajes de referencia.

ARTICULO 3°.- Tome razón el Departamento de Actas y comuníquese a la Secretaría de Administración. Complimentado pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de Secretaria General.

gcm


Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


PROF. DR. HUGO C. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°.-

788 ✓



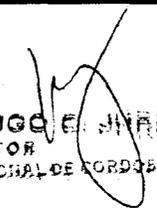
Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

EXPT E n° 21-00-23168

A N E X O A: PASAJES y VIATICOS

LEGAJO	AUTORIDAD - AGENTE	MOTIVO DEL VIAJE	DESTINO	FECHA	DURACION	VALOR			
						PASAJES	VIATICOS		
16117	AB. ROBERTO DIAZ	gestiones oficiales	BS. AS. Y TUCUMAN	24 al 28 de febrero	dif. por aplicación de Res. Rect. 17/00	\$	74,40		
13896	AB. HECTOR SILVESTRO	gestiones oficiales	BUENOS AIRES	23 al 26 de febrero	2,5 días	\$	126,10	\$	414,00
13896	AB. HECTOR SILVESTRO	gestiones oficiales	BUENOS AIRES	02 al 04 de marzo	2 días	\$	125,90	\$	331,20
13896	AB. HECTOR SILVESTRO	gestiones oficiales	BUENOS AIRES	09 al 11 de marzo	2 días	\$	139,54	\$	331,20
30027	AB. ALEJANDRO CANALS	gestiones oficiales	CAPITAL FEDERAL	07 de marzo	1 día	\$	144,20	\$	68,14
22208	HUGO PAEZ	chofer de vehículo oficial SSN804	TULUMBA	03 y 04 de marzo	1 día	\$	-	\$	76,04


Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTÓ
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


PROF. DR. HUGO E. JUREL
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA